1. **INFORMACIÓN DEL CURSO[[1]](#footnote-1)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **[[2]](#footnote-2)Denominación:**  Derecho Constitucional I | **Tipo:**  Curso | **Nivel**:  Pregrado |
| **Área de formación:**  Formación Particular Obligatoria | **Modalidad:**  (X)Escolarizada (X) Semiescolarizada | **Prerrequisitos:**  Ninguno |
| **Horas totales:** 72  **Horas teoría:** 41  **Horas práctica**: 31 | **Créditos: 7** | **Clave: IC884** |
| **Elaboró:**  Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  **Revisó:**  Comité Curricular y Comité de Acreditación Internacional | | **Fecha de actualización o elaboración:**  Enero 2017  **Fecha de revisión:**  Julio 2018 |

**Relación con el perfil de egreso[[3]](#footnote-3)**

|  |
| --- |
| El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto será competente para:   * Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria. * Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos. * Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico. * Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional. * Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos. * Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional. * Comunicarse en una segunda lengua. * A través del contenido del presente programa, se pretende que el alumno esté preparado para dar respuesta y atender los dilemas que se presenten en el campo del constitucionalismo actual. Por lo tanto, la comprensión de la teoría constitucional y política que sustentan la deliberación del Estado constitucional, desde la perspectiva teórica y filosófica, son importantes para entender el sistema integral de los preceptos constitucionales que regulan las instituciones fundamentales del sistema jurídico mexicano. |

**Relación con el plan de estudios[[4]](#footnote-4)**

|  |
| --- |
| El presente curso es una de las bases fundamentales del plan de estudios, dado que aporta conocimientos necesarios para la formación del jurista en la actualidad, independientemente del área o del perfil del ejercicio profesional, requiere el contar con elementos cognoscitivos en el ámbito teórico y filosófico. Por ello, el presente programa otorga la posibilidad de brindar herramientas para acercarse a dicho fin.  desde el ámbito constitucional y con una visión de protección de los derechos humanos |

**Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Perfil de egreso:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Habilidad** | **Nivel de aportación** | | | | **Introductorio** | **Medio** | **Avanzado** | | 1. Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar. |  | X |  | | 1. Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos. |  | X |  | | 1. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico. |  |  |  | | 1. Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos. |  |  |  | | 1. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad. |  | X |  | | 1. Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico. |  | X |  | | 1. Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional. |  |  |  | | 1. Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua. |  |  |  | | 1. Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global. |  | X |  | |

1. **DESCRIPCIÓN**

**Objetivo general del curso**

|  |
| --- |
| Conocer e identificar desde el ámbito teórico, las corrientes que han imperado en el pensamiento constitucionalista desde su origen hasta la actualidad, como lo es el estado liberal constitucional, el Estado constitucional, democrático y social de derecho o el constitucionalismo supranacional e incluso las posturas del neoconstitucionalismo y sus críticos. |

**Objetivos parciales o específicos**

|  |
| --- |
| Identificar los diversos conceptos de la palabra constitución  Identificar las fuentes del derechos constitucional  Identificar los diversos tipos de constituciones  Identificar las Versiones de la Idea de Constitución y Expresiones del Constitucionalismo.  Conocer la justicia constitucional, desde su origen, así como los diversos modelos que existen. Su fundamento, valoración y legitimación.  Conocer las nuevas construcciones constitucionales. |

**Contenido temático[[5]](#footnote-5)**

|  |
| --- |
| Unidad 1 Concepto de Constitución.   * 1. Variedad del uso del término Constitución   2. La Constitución en el sentido formal   3. La Constitución en el sentido material   4. Concepto sustancial de Constitución   5. Estructura y contenido de la Constitución   Unidad 2 Fuentes del Derecho Constitucional.  2.1 Sobre el concepto de fuentes  2.2 Fuentes del derecho desde la perspectiva constitucional  2.3 La Constitución escrita  2.4 El bloque de la constitucionalidad  2.5 La jurisprudencia constitucional  2.6 La costumbre  2.7 Los principios generales del Derecho Constitucional  2.8 El poder constituyente  2.9 La reforma constitucional  Unidad 3 Tipos de Constituciones.  3.1 Constituciones escritas y consuetudinarias  3.2 Constituciones rígidas y flexibles  3.3 Constituciones otorgadas, pactadas e impuestas  3.4 Constituciones originarias y derivadas  3.5 Constituciones extensas y breves  Unidad 4 Las Versiones de la Idea de Constitución y Expresiones del Constitucionalismo.  4.1.La Constitución de los antiguos  4.2 La Constitución medieval  4.3 El Estado como presupuesto del Derecho Constitucional  4.4 La Constitución de los modernos  4.5 Expresión inglesa del constitucionalismo  4.6 El constitucionalismo estadounidense  4.7 Las experiencias constitucionales derivada de la Revolución Francesa  Unidad 5 La justicia constitucional  5.1 Su origen histórico  5.2 Planteamiento general de la justicia constitucional  5.3 Modelo norteamericano (control difuso)  5.4 Modelo Kelseniano (Control concentrado)  5.5 Convergencia de ambos modelos  5.6 Fundamento, valoración y legitimación de la justicia constitucional  Unidad 6 Nuevas Construcciones Constitucionales  6.1 Los caracteres del Derecho Constitucional actual   * 1. Del Estado de derecho al Estado constitucional   2. La trasformación de la soberanía   6.4 La idea de Constitución y las comunidades jurídicas supranacionales   * 1. La apertura constitucional al derecho internacional de los derechos humanos   2. El derecho constitucional común   6.7 El Neoconstitucionalismo y sus críticos. |

**Estructura conceptual del curso [[6]](#footnote-6)**

|  |
| --- |
| Derecho constitucional, teoría de la Constitución, constitución en sentido formal, bloque de constitucionalidad, expresiones del constitucionalismo, justicia constitucional, estructura de la constitución, soberanía, neoconstitucionalismo, |

**Modalidad de evaluación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Instrumento de evaluación** | **Factor de ponderación** |
| **Exámenes:**  2 Parciales | 60% |
| **Participación en clase:**  Individual  Grupal  Exposiciones | 10% |
| **Actividades extra áulicas:**  Estudios de caso  Ensayos  Trabajos de investigación  Cuestionarios  Informes  Monografías | 30% |
| **Actividades extra curriculares:** | 0% |
| **Otras:** |  |
| **Total** | **100%** |

**Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Conocimientos** | El alumno deberá conocer los diversos conceptos de la palabra constitución; las fuentes del derecho constitucional; los diversos tipos de constituciones; deberá identificar las versiones de la idea de Constitución y expresiones del constitucionalismo; conocer la justicia constitucional, desde su origen, así como los diversos modelos que existen. También deberá identificar su fundamento, valoración y legitimación. Por último deberá conocer las nuevas construcciones constitucionales. |
| **Aptitudes** | 1. Que el alumno se inicie en el estudio y comprensión del fenómeno constitucional. 2. Que el alumno se acerque al concepto y contenido constitucional. 3. Que el alumno reflexiones sobre la aplicación de la teoría a la solución de problemas tangibles. 4. Que el alumno inicie a plasmar en reportes escritos o exposición oral lo que está aprendiendo. 5. Que el alumno valore el contenido social, político y axiológico de nuestra Carta Magna. 6. Que el alumno valore la trascendencia que nuestra Constitución, leyes federales y tratados internacionales tienen como norma suprema en la armonización del orden jurídico mexicano. 7. Que el alumno tome conciencia de las necesidades del país y de la región. 8. Que el alumno se conduzca dentro y fuera de clase de manera respetuosa, tolerante y responsable. |
| **Actitudes** | Trabajo en equipo, compañerismo, participación contínua. |
| **Valores** | Respeto al orden constitucional y al Estado de Derecho.  Respeto, la protección, garantía y prevención de los Derechos Humanos.  Acatar los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los Derechos Humanos.  Cumplir con los principios de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.  Considerar los principios de legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad, seguridad jurídica, responsabilidad e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos. |
| **Capacidades** | Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas.  Influir en la toma de decisiones con un alto grado de compromiso social, dentro de los parámetros constitucionales y convencionales |
| **Habilidades** | Interpretar y aplicar el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de controversias legislativas, judiciales y administrativas.  Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.  Cooperación y trabajo en equipo.  Pensamiento crítico.  Capacidad de análisis, síntesis y evaluación.  Uso eficiente de la informática y las telecomunicaciones. |

1. **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Autor(es)** | **Título** | **Editorial** | **Año** | **URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)** |
| BECERRA RAMÍREZ JOSÉ DE JESÚS | **El constitucionalismo ante los instrumentos internacionales de derechos fundamentales** | Ubijus  Ara Editores | 2010 |  |
| NAVAS CASTILLO ANTONIO | **Derecho constitucional: Estado constitucional** | Dykinson | 2005 |  |
| FIORAVANTI MAURIZIO | [**Constitucionalismo : experiencias históricas y tendencias actuales**](http://148.202.105.23:8991/F/GEUT41TBYH93GN165VQ6PIJUBHLGRFY728XMQCTAPXTRA9CS8R-05216?func=full-set-set&set_number=059087&set_entry=000002&format=999) | Trotta | 2014 |  |
| SARTORI GIOVANNI | **Ingeniería constitucional comparada** | Fondo de Cultura Económica | 2003 |  |
| ZAGREBELSKY GUSTAVO | **El derecho ductil** | Trotta | 2005 |  |

1. **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Autor(es)** | **Título** | **Editorial** | **Año** | **URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)** |
| CARRILLO FLORES, ANTONIO | **La Constitución, la Suprema Corte y los Derechos Humanos** | Porrúa, México | **1981** |  |
| RENDÓN HUERTA BARRERA, TERESITA | **El Canon Constitucional de Razonabilidad** | UNAM, México | **2018** |  |
| FERRER MAC-GREGOR, EDUARDO & VEGA HERNÁNDEZ, RODOLFO (Coords.) | **Justicia Constitucional Local** | FUNDAP, México | **2003** |  |

**5. PLANEACIÓN POR SEMANAS**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Semana** | **Tema** | **Contenidos** | **Actividades para su movilización[[7]](#footnote-7)** | **Recursos[[8]](#footnote-8)** | **Evaluación[[9]](#footnote-9)** | **Temas transversales[[10]](#footnote-10)** |
| 1 | Unidad 1 Concepto de Constitución. | * 1. Variedad del uso del término Constitución   2. La Constitución en el sentido formal   3. La Constitución en el sentido material | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes | Ética, cultura de la legalidad, y derechos humanos |
| 2 | Unidad 1 Concepto de Constitución. | 1.4 Concepto sustancial de Constitución  1.5 Estructura y contenido de la Constitución | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 3 | Unidad 2 Fuentes del Derecho Constitucional. | 2.1 Sobre el concepto de fuentes  2.2 Fuentes del derecho desde la perspectiva constitucional  2.3 La Constitución escrita | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 4 | Unidad 2 Fuentes del Derecho Constitucional. | 2.4 El bloque de la constitucionalidad  2.5 La jurisprudencia constitucional  2.6 La costumbre | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 5 | Unidad 2 Fuentes del Derecho Constitucional. | 2.7 Los principios generales del Derecho Constitucional  2.8 El poder constituyente  2.9 La reforma constitucional | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 6 | Unidad 3 Tipos de Constituciones. | 3.1 Constituciones escritas y consuetudinarias  3.2 Constituciones rígidas y flexibles  3.3 Constituciones otorgadas, pactadas e impuestas | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 7 | Unidad 3 Tipos de Constituciones. | 3.4 Constituciones originarias y derivadas  3.5 Constituciones extensas y breves | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 8 | Unidad 4 Las Versiones de la Idea de Constitución y Expresiones del Constitucionalismo. | 4.1.La Constitución de los antiguos  4.2 La Constitución medieval  4.3 El Estado como presupuesto del Derecho Constitucional | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 9 | Unidad 4 Las Versiones de la Idea de Constitución y Expresiones del Constitucionalismo. | 4.4 La Constitución de los modernos  4.5 Expresión inglesa del constitucionalismo | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 10 | Unidad 4 Las Versiones de la Idea de Constitución y Expresiones del Constitucionalismo. | 4.6 El constitucionalismo estadounidense  4.7 Las experiencias constitucionales derivada de la Revolución Francesa | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |
| 11 | Unidad 5 La justicia constitucional | 5.1 Su origen histórico  5.2 Planteamiento general de la justicia constitucional  5.3 Modelo norteamericano (control difuso) | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 12 | Unidad 5 La justicia constitucional | 5.4 Modelo Kelseniano (Control concentrado)  5.5 Convergencia de ambos modelos  5.6 Fundamento, valoración y legitimación de la justicia constitucional | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 13 | Unidad 6 Nuevas Construcciones Constitucionales | 6.1 Los caracteres del Derecho Constitucional actual   * 1. Del Estado de derecho al Estado constitucional   6.3 La trasformación de la soberanía | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 14 | Unidad 6 Nuevas Construcciones Constitucionales | 6.4 La idea de Constitución y las comunidades jurídicas supranacionales  6.5 La apertura constitucional al derecho internacional de los derechos humanos | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 15 | Unidad 6 Nuevas Construcciones Constitucionales | 6.6 El derecho constitucional común  6.7 El Neoconstitucionalismo y sus críticos. | Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas.  Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta. | Libro de texto | Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes |  |
| 16 | Evaluación final |  |  |  |  |  |

**Perfil del profesor:[[11]](#footnote-11)**

|  |
| --- |
| Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho constitucional, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público. |

1. Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara. [↑](#footnote-ref-1)
2. Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros. [↑](#footnote-ref-2)
3. Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso. [↑](#footnote-ref-3)
4. A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado. [↑](#footnote-ref-4)
5. Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número. [↑](#footnote-ref-5)
6. La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca. [↑](#footnote-ref-6)
7. Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje. [↑](#footnote-ref-7)
8. Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio. [↑](#footnote-ref-8)
9. La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados. [↑](#footnote-ref-9)
10. Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo-, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria. [↑](#footnote-ref-10)
11. Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente. [↑](#footnote-ref-11)